



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 220

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 17 DE JULIO 2015

C. CELSO TORRES FLORES



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 16 DE ABRIL DE 1993

en la fosa N° 1097

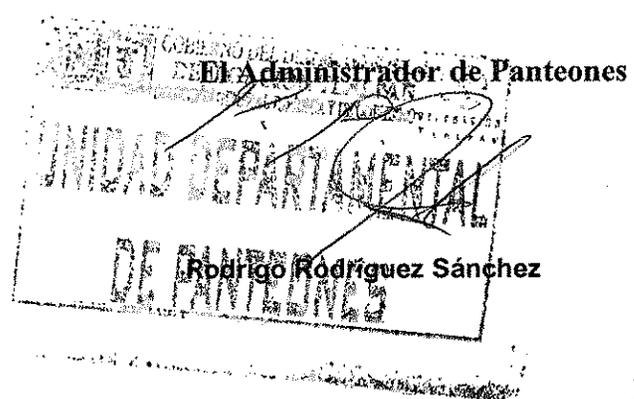
Alineamiento "D"-A-9-139

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA DULTA  N LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi original

17-07-15



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan